

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas del día trece de diciembre del año dos mil cuatro, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de partidos políticos: licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática; licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México; doctor en derecho Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia, quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.-Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.-Aprobación del orden del día propuesto. III.-Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre del presente. IV.-Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral

de Querétaro. V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.-Asuntos Generales. - - - -

En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Buenas tardes a las señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, buenas tardes a los funcionarios y representantes de los medios de comunicación y los ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión ordinaria de Consejo General. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez haga uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- En primer término daré lectura a la convocatoria a la sesión enviada en tiempo y forma a todos los integrantes del Consejo General. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, uno, dos cinco, cincuenta y nueve, sesenta y uno sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y ocho fracciones vigésima quinta y trigésima sexta, sesenta y nueve fracción tercera, setenta fracciones primera, segunda, décima, décima segunda, setenta y uno y setenta y nueve, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, uno, tres, cinco, seis, sesenta y uno, sesenta y cuatro, sesenta y seis, y sesenta y ocho, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día trece de los corrientes a las trece horas en la sala de sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e, instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria

del día treinta de noviembre presente. Cuarto.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral del Querétaro, y aprobación en su caso. Séptimo.- Asuntos Generales. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las trece treinta horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado, atentamente licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En cumplimiento de lo aquí expuesto me propongo a desahogar el primer punto del orden del día que es la verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión y de acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta con la presencia de las señoras y señores representantes de los partidos políticos: licenciado Norberto Alvarado Alegría, representante del Partido Revolucionario Institucional; del ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática; de la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México; del doctor en derecho Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia. Asimismo damos cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Juan Carlos Dorantes Trejo, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Asimismo damos cuenta con la presencia del Director General, licenciado José Vidal Uribe Concha, por lo anterior señor Presidente se declara la existencia legal del quórum y se instala formalmente la sesión. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova,

Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del segundo punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto y esta Secretaría Ejecutiva informa que no se ha inscrito a nadie para asuntos generales, por lo que pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación del orden del día propuesto. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Por lo que se aprueba por unanimidad, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del tercer punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre del presente, y ¿si no hubiera algún comentario u observación a dicha acta de algunos de los miembros de este Consejo General?. . . . De igual manera pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales levantarán su mano para su aprobación. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Por lo que se aprueba por unanimidad, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del cuarto punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Buenas tardes, agradezco la presencia de los Señores y Señoras integrantes del Consejo

General, así como de los representantes de los medios de comunicación, doy cuenta de las actividades más relevantes a cargo de esta Presidencia, del periodo comprendido del primero de diciembre al día de hoy. Primero.- El día tres de diciembre, se llevó a cabo el Primer Concurso de Oratoria, organizado por la Secretaría Estatal Juvenil de Coordinadora Ciudadana Asociación Política Nacional, en el cual la Directora Ejecutiva de Organización Electoral licenciada Natividad Camacho Ballesteros participó en calidad de jurado, representando a este Instituto. Segundo.- El pasado seis de diciembre, como cada año, se celebró el desayuno de trabajo con los representantes de los medios de comunicación en el estado, con motivo de fin de año, en el cual se hace un balance de las actividades realizadas durante el presente año. Asimismo, se atendieron las preguntas con respecto a los proyectos y programas previstos para el Instituto Electoral de Querétaro para el año dos mil cinco. Tercero.- El día ocho de diciembre, se remitió al Secretario de Gobierno, licenciado Alfredo Botello Montes, el Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal de Comunicación Cultura y Educativa "Radio Querétaro", debidamente firmado por el Instituto Electoral de Querétaro, estamos en espera de que nos sea devuelto una vez que sea signado por esa Secretaría. Cuarto.- Con el propósito de atender la solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional, el día nueve de diciembre se realizó un desayuno de trabajo con el propósito de atender sus comentarios sobre el inicio de los trabajos para la elaboración del Estudio Técnico de Distritación y el Estudio para la integración de los Ayuntamientos. Quinto.- Con el propósito de dar cumplimiento al programa CG diagonal cero tres diagonal cero uno del Programa General de Trabajo del dos mil cuatro, relativo a la preparación del Estudio Preliminar para sustentar la revisión de la Legislación local en Materia Electoral, al término de esta sesión le será entregado mediante oficio, el

compendio documental del citado estudio. Por lo que nos ponemos a sus órdenes en la Secretaría Ejecutiva y la Dirección General, para atender sus observaciones y comentarios sobre el particular. Sexto.- A continuación, me permito dar cuenta de las sesiones que durante el presente mes realizaron las Comisiones Permanentes. Organización Electoral, el siete de diciembre, Educación Cívica y Capacitación Electoral, el nueve de diciembre, Radiodifusión, el diez de diciembre, para acordar la producción de guiones radiofónicos de los partidos políticos y Editorial y Biblioteca, el día de hoy. Y se me permiten en el transcurso de la mañana nos hace llegar una invitación el Partido del Trabajo. Por medio de la presente se invita al homenaje del compañero luchador social Sebastián Ramos Rodríguez, Comisionado Nacional del Partido del Trabajo en Querétaro, acaecido el pasado diecinueve de noviembre del año en curso, dicho homenaje se llevará a cabo el día miércoles quince de diciembre en la sala de juntas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, ubicado en la calle de Cerro Blanco esquina Cerro del Silente sin número colonia Colinas del Cimatario a las nueve y media de la mañana con duración de aproximadamente una hora, esperando contar con su presencia y esperando deseándole éxito en sus actividades, y bueno hacemos extensiva esta invitación a todos los miembros del Consejo General, muchas gracias. Pasemos al desahogo del siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el quinto punto y es el relativo al informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y por lo que doy cuenta a ustedes de las actividades de mayor relevancia realizadas por la Secretaría Ejecutiva en el mes que se informa, las que son adicionales a las tareas institucionales en que participamos y que da cuenta por separado el señor Presidente, siendo las siguientes. Primero.- Fue realizada por la suscrita y el personal a mi cargo, la

guardia que por vencimiento de término se cumplían el día tres del presente, derivada de la sesión ordinaria del treinta de noviembre del actual. Segundo.- Nos ha sido notificado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, los días uno y siete del presente, que en contra de los laudos dictados en las demandas laborales que fueran iniciados por tres ex consejeros de este Instituto, se han presentado amparos en contra de los mismos; es de señalar que obran en la Coordinación Jurídica copias de los amparos, por si algún miembro del Consejo deseara ampliar la información del caso. Tercero.- Es de informar a Ustedes que el día cinco del presente, ante el funcionario habilitado por este Consejo, se desahogó la asamblea con la que pretende constituirse la Asociación Política Frente Democrático Liberal, se espera la solicitud formal por parte del titular de la misma a fin de desahogar el trámite procesal correspondiente, de lo cual se informará en su oportunidad. Cuarto.- Se dio trámite a la correspondencia de la Secretaría a mi cargo áreas que dependen de la misma, relativas al periodo que se informa. Quinto.- Se elaboró y notificó oportunamente por la suscrita y el personal de apoyo de la Secretaría, la convocatoria para la sesión del día de la fecha. Sexto.- Se realizó la versión estenográfica del acta de sesión de fecha treinta de noviembre del año en curso. Séptimo.- La Secretaría Ejecutiva aportó los elementos técnicos y materiales a su cargo, a fin de integrar el estudio preliminar de la reforma a la Ley Electoral del Estado, mismo que será entregado por el ciudadano Presidente al término de la presente sesión. Octavo.- La Coordinación Jurídica ha otorgado el apoyo necesario a la Coordinación de Información y Medios, en los trámites legales que los particulares en el ejercicio del derecho de información, presentan ante la Coordinación de Información y Medios del Instituto Electoral de Querétaro. Noveno.- Es de informar que se sigue participando en la mesa de los trabajos relativos a la Reforma del Estado por

parte de quién fuera nombrado por el Instituto para ello; los materiales que se han circulado en dicha mesa, se encuentran a la disposición de Ustedes en la Coordinación Jurídica. Las anteriores, son las actividades más sobresalientes realizadas por la Secretaría a mi cargo, gracias. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- De conformidad a la Ley en la materia, informo ante este órgano colegiado las actividades desarrolladas por las áreas operativas durante el mes de diciembre. Primero.- Dirección General. En cumplimiento al artículo setenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, fueron remitidos los acuerdos del Consejo General aprobados en sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre del año en curso, al Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, para su publicación. El Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico, impartió en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Campus San Juan del Río, la Conferencia “Pluralidad en el Congreso y Gobernabilidad”. A este evento asistieron ciento veinte alumnos del primer y tercer semestre de la licenciatura. Atendiendo los artículos cuarenta y siete y ochenta y uno fracción Décima Cuarta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se remitió a la Presidencia del Consejo General, el “Catálogo de Cuentas y Formatos dos mil cinco” con el fin de que el máximo órgano de dirección conozca del documento citado en los plazos que señala la Ley en la materia. En observancia a las instrucciones recibidas por parte del Presidente

del Consejo General, se asistió a la reunión de trabajo el pasado día nueve de diciembre del año en curso, en donde se explicaron los criterios para elaborar los Estudios Técnico de Distritación dos mil cinco y de Integración de los Ayuntamientos. Atendiendo el Programa General del año dos mil cuatro, fueron terminados y remitidos a las instancias correspondientes, los manuales denominados “Procedimiento para adjudicación directa” y “Procedimientos para publicaciones oficiales en los medios de comunicación”. Ha sido atendido el acuerdo del Consejo General aprobado en Sesión Ordinaria de fecha treinta de noviembre del año en curso, en relación a la firma del Convenio de Colaboración que celebran Gobierno del Estado de Querétaro con la participación del Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa “Radio Querétaro”, y este Instituto Electoral. Como parte de la relación institucional entre la Presidencia de este Consejo y la Dirección General, de manera semanal se informa al Presidente sobre las actividades que ejecutan los órganos operativos. Segundo.- Coordinación Administrativa. Para dar cumplimiento al artículo cuarenta, fracción uno, inciso c) de la Ley Electoral en vigor, se depositaron las ministraciones mensuales relativas al financiamiento público ordinario en las cuentas bancarias de cada uno de los partidos políticos. Cumpliendo con las obligaciones mensuales, se hicieron gestiones oportunas ante las instancias gubernamentales, fiscales y de seguridad social. De manera ordinaria y observando el artículo quince del Reglamento de la Comisión de Control Interno, se entregaron los informes relacionados con las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de bienes o servicios que se realizaron durante el mes de noviembre. También se actualiza el inventario de bienes propiedad del Instituto. Se revisa por empleado, el cálculo de cuotas patronales (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, Sistema de Ahorro para el Retiro y Cesantía

y Vejez) correspondiente al mes de diciembre. Atendiendo el artículo setenta de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se obtuvo respuesta de proveedores, con la finalidad de que formen parte del registro en el padrón de prestadores de servicio que suministran al Instituto Electoral de Querétaro. Tercero.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- La Dirección Ejecutiva con apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, ha dado atención a la normatividad señalada en el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral en el Estado, referente a otorgar orientación y asesoría a los encargados de los registros contables de los Partidos Políticos. Dando cumplimiento al artículo treinta y cuatro del Reglamento Interior de este Instituto se asistió a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la que se atendió el informe sobre las actividades de esta Dirección Ejecutiva, y el cumplimiento de los programas que le fueron asignados para el presente año. Atendiendo a la Ley en la materia la Directora Ejecutiva convocó y asistió a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Radio-difusión, en la que se observó el contenido del artículo cincuenta y tres, el cual señala la revisión de los guiones presentados por los partidos políticos y elaboración del calendario de operatividad para el acceso de los Partidos Políticos a la Radiodifusión pública correspondiente al año dos mil cinco. Para dar cumplimiento al artículo treinta y siete fracción novena del Reglamento Interior del Instituto Electoral, se remitieron a la Coordinación de Información y Medios los guiones radiofónicos "Instituto Electoral de Querétaro" y "Poderes Legislativo, Ejecutivo y Ayuntamientos", para ser transmitidos en el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "Radio Querétaro". Atendiendo a lo dispuesto en el artículo ochenta y uno fracción décima cuarta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro se sometió a la consideración del Director General el Catálogo de Cuentas y Formatos dos mil cinco a que se adecuará la

contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas para su aprobación por el Consejo General. Acatando los plazos señalados en el artículo cincuenta y nueve del Reglamento de Fiscalización, esta Dirección Ejecutiva remitió las observaciones a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de dos mil cuatro. En este mismo orden de ideas y con fundamento en el artículo sesenta del mismo reglamento, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la documentación original derivada a las observaciones realizadas a los Estados Financieros del periodo del primero de abril al treinta de junio del dos mil cuatro a los Partidos Políticos. La titular de esta Dirección Ejecutiva participó como jurado en el Primer Concurso de Oratoria “El Papel de los Jóvenes en el México de Hoy” organizado por la Secretaría Juvenil de la Coordinadora Ciudadana, Asociación Política Nacional. Cuarto.- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Las siguientes son las actividades relevantes realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral durante el mes de diciembre. En el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración para la divulgación de la Cultura Política Democrática signado con el Ayuntamiento de San Juan del Río se impartió la plática con el tema “Los Jóvenes y la Política”, el pasado ocho de diciembre en el patio central de la Presidencia Municipal. Con la finalidad de incrementar el acervo de nuestra Institución, el personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva donó diez títulos a la biblioteca Institucional. Durante este mes se observó que el Programa General de Trabajo encomendado a esta Dirección Ejecutiva se encontrará cubierto en base a lo proyectado para el presente año. Finalmente se ha atendido la correspondencia recibida por los órganos operativos. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- ¿Si no hubiera algún comentario u observación al informe del Director General?. . . . Pediría la aprobación de forma económica de las señoras y señores Consejeros

Electorales. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para su aprobación, señor Presidente. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Como no hay nadie en asuntos generales y se han desahogado todos los puntos para los que fuimos convocados. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante del Partido Convergencia.- Señor Presidente si me permite hacer una pregunta. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Sí, adelante. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante del Partido Convergencia.- Lo que pasa es que yo quisiera hacer una pregunta en torno al informe de Usted, pero no se cuidó el artículo ochenta del Reglamento que dice: Que en el transcurso de la sesión, por cada punto que se vaya tratando a continuación dice el párrafo segundo, el Presidente concederá el uso de la voz a los representantes de partidos políticos y en este caso fue muy rápida el desarrollo de la sesión, la pregunta es, si me lo permite es muy sencilla, informo Usted de un desayuno el día seis con los medios de comunicación, la pregunta es ¿porque no se invita a los representantes de los partidos?. . . Si finalmente en los términos del artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado, somos parte integrante del Consejo General. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Sí con mucho gusto representante del Partido de Convergencia, solamente comentarle que debido a la restricción presupuestal que existe en el Instituto Electoral de Querétaro, se hace con los compañeros de los medios de comunicación tratando de conservar la austeridad presupuestal, pero con mucho gusto trataremos de seguir teniendo ese control presupuestal para que el próximo año nos pueda acompañar. En el uso de la

voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante del Partido Convergencia.- Yo creo señor Presidente que no es el argumento para marginar a los representantes de los partidos políticos, el argumento presupuestal, yo creo que es una cuestión grave porque se esta violentando la Ley que es lo importante y el artículo sesenta y cuatro de la Ley dice como se integra el Consejo, aquí Usted solo hizo un desayuno con unos cuantos integrantes del Consejo, yo creo que valdría la pena simplemente que se cumpliera con la Ley y que no se marginara, que no hubiera discriminación, atendiendo al mandato de la Ley solamente. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Como no, lo tomaremos en cuenta, señor representante. En el uso de la voz el doctor Marco Antonio León Hernández, representante del Partido Convergencia.- Gracias. En el uso de la voz el técnico en periodismo, Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Presidente.- Y habiéndose desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, damos por terminada la presente sesión, que pasen buenas tardes, gracias. -----

